

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1227-C-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 480-2020 correspondiente al mes de abril de 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Serie: 14E7A0BE Número de DTE: 2321367349.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindé Asesoría en el desarrollo de lineamientos de los procedimientos administrativos que se desarrollan en Dirección General.
2. Brindé Asesoría en la implementación de procedimientos de control y seguimiento de documentación que ingresa en Vicedespacho.
3. Participé y asesoré en el proceso de elaboración de requisiciones de los Cuatro Centros Deportivos.
4. Participación en reunión con la Administradora General del Palacio Nacional de Cultura con el objeto de analizar y revisar el Convenio de Cooperación Institucional entre el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural y el Viceministerio del Deporte y la Recreación ambos del ministerio de cultura y deportes número 17-2020 con Dirección General.
5. Brindé Asesoría en la elaboración de Convenio entre Olimpiadas Especiales y el Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.
6. Brindé Asesoría para la revisión de documentos administrativos y financieros para firma de las Autoridades del Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación
7. Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Realicé formatos para ser utilizados en Dirección General con el objeto de llevar control de las compras autorizadas y realizadas por el Viceministerio.
2. Realicé Formatos para la utilización del Vicedespacho y asesores con el objeto de llevar el control y seguimiento de toda documentación que ingresa.
3. Se conformó un equipo de trabajo conformados por colaboradores de la Dirección de Áreas Sustantivas y la Jefatura de Centros Deportivos para unificar y homogeneizar las requisiciones de los 4 centros deportivos.
4. Se brindó asesoría en la revisión del Convenio de Cooperación Institucional entre el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural y el Viceministerio del Deporte y la Recreación ambos del ministerio de cultura y deportes número 17-2020 con Dirección General.
5. Se elaboró el Convenio entre Olimpíadas Especiales y el Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.



MARIA GABRIELA DUARTE SAN JUAN

Vo. Bo.



Lic. Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes